

ARTICULO 57. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIÓN ESPECÍFICA.-

1.▯ Presidente.

a.- Presidir las sesiones de la junta Directiva.

b.- Instalar la Asamblea General

c.- Convocar a la Asamblea General y a la Junta Directiva a Sesiones ordinaria y extraordinaria.

d.- Firmar las actas de la Junta Directiva.

e.- Elaborar el orden del día de las distintas sesiones y dirigir los debates.

f.- Planear, dirigir, organizar y evaluar la actividad administrativa con el fin de desarrollar los objetivos de la asociación.

g.- Obrar con sujeción a los principios de moralidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

h.- Estar pendiente de la ejecución de los planes y programas de trabajo sostenibles que

..Junta Directiva

Escrito por Administrator

presentó el gerente ante la Asamblea General.

i.- Preservar la disciplina y el orden en las correspondientes sesiones de la Junta Directiva.

j.- demás necesarios para el desarrollo de los proyectos y fines de la asociación.

2.[] Vicepresidente.

El vicepresidente reemplazará al presidente en las ausencias temporales o definitivas y en condiciones normales coadyuva con el presidente en las actividades administrativas y disciplinarias de la asociación

3.[] Secretario:

a.- Asistir a las reuniones de Junta Directiva, tomar nota de los asuntos tratados y elaborar el acta respectiva.

b.- Actuar como secretario de la junta directiva.

c.- Elaborar y firmar las actas de las reuniones de junta directiva y la convocatoria de asamblea general.

..Junta Directiva

Escrito por Administrator

d.- Mantener los libros de actas de la asamblea general y de la junta directiva actualizados.

e.- Las demás que señale la asamblea, la junta directiva y el presidente.

4. Vocales:

a. Presentar a consideración y estudio de la Junta Directiva, propuestas y proyectos orientados a mejorar el bienestar de asociados y funcionamiento de ASPENCIPOL.

b. Desempeñar las funciones que les asigne la junta directiva.

c. Liderar los comités y comisiones que se nombren.

d. Asistir puntualmente a la sesiones de junta directiva con voz y voto-

e. Conservar y multiplicar la buena imagen de la Asociación.

5. Suplentes:

..Junta Directiva

Escrito por Administrator

a.- Representar o asumir las funciones de un dignatario principal por falta temporal o definitiva.

b.- Desempeñar funciones en los comités de trabajo.

c.- Asistir a reuniones de junta directiva cuando sea invitado por el presidente, gerente o fiscal.